

**AVISO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA
(Art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)
Selección Abreviada de menor cuantía No. 002-2018**

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT, ubicada en la Carrera 43 No. 51-41, tercer piso, Bogotá D.C.

2. Todos los documentos que deben presentar los proponentes en el desarrollo del proceso de selección será a través del Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>).

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CARACTERÍSTICAS:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO PARA LA CUBIERTA DE LA BODEGA Y CAMBIO DE PISO PARA LA ESTANTERÍA, ASÍ COMO TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. EN LA CARRERA 56 N° 5C – 88

3.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y COMPLETA DEL OBJETO DEL CONTRATO

La descripción detallada y completa del objeto del contrato se encuentra establecida en el documento de estudio previo el cual es complemento del Proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002-2018.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Para el presente proceso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y se aplicaran los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la primera norma citada.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las reglas allí establecidas.

Dentro de las causales de selección abreviada se encuentra en el literal b) del numeral 2 del citado artículo, aplicables a los procesos de menor cuantía.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en virtud de lo señalado en el artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable será la selección abreviada de menor cuantía.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2018.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

RECIBO DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se recibirán **ÚNICAMENTE** a través de la Plataforma de **SECOP II** desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el Cronograma del presente Pliego de Condiciones.

Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el presente documento, en el proyecto de pliego de condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar, suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial total para el presente proceso de selección, de conformidad con el estudio de mercado realizado por la Agencia, es hasta la suma de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$304.853.726)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), AIU y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, así como costos directos e indirectos, para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación. Dicho valor será el máximo disponible para cubrir la totalidad de los costos del servicio objeto del presente proceso y los necesarios para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato que de él se deriven. NOTA: En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

7. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Colombia mantiene los siguientes Acuerdos Comerciales, conforme a las leyes que se mencionan a continuación, y con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana dichos acuerdos:

Estado	Ley
Alianza Pacifico	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008

Estados AELC	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Ley 1669 de 2013

Adicionalmente, se tiene en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional, de acuerdo con la sección E.1.

Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta que las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los acuerdos comerciales, se procede a analizar si los acuerdos comerciales le son aplicados a este proceso, conforme a lo siguiente:

- El presente proceso de contratación está dentro de los procesos cubiertos por los Acuerdos Comerciales en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación, conforme al siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del procesos de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	No
	México	Si	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		Si	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	No	No	No
México		Si	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	No
	Guatemala	Si	Si	No	No
	Honduras	Si	Si	No	No
Unión Europea		Si	No	No	No
Comunidad Andina		Si	No	No	No

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación no es superior a cinco veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000.00) liquidados a la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que corresponde a (\$377, 079,000.00) pesos colombianos. Por lo tanto, la presente convocatoria

podrá ser limitada a MIPYMES teniendo en cuenta que el monto del presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$304.853.726)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), AIU y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, así como costos directos e indirectos.

Consulta del proyecto de pliego de condiciones y el estudio previo: El lugar de consulta es el SECOP II. <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. Cumplir con los requisitos mínimos habilitantes señalados en el capítulo "Requisitos habilitantes y documentos para acreditarlos" del pliego de condiciones.
2. En el presente proceso no hay lugar a precalificación. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes para participar en el mismo.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para participar en el proceso se deberán acreditar los siguientes requisitos habilitantes y factores de calificación:

Requisitos Habilitantes:

- a. Capacidad Jurídica
- b. Capacidad Financiera
- c. Capacidad Técnicos

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Para el presente proceso de Selección Abreviada, la Agencia Nacional de Tierras no ha dispuesto de sistema de precalificación.

11. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones	22/08/2018	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 29/08/2018	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Us

		ers/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o mipymes.	Hasta el 03/09/2018	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	04/09/2018	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Publicación del acto administrativo que ordena la apertura, publicación de pliego de condiciones definitivo.	04/09/2018	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 07/09/2018	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Realización del sorteo	La entidad se abstiene de realizar sorteos de precalificación para el presente proceso, lo que indica que todos los interesados que manifiesten interés en participar en el mismo, según los términos establecidos en el presente cronograma, podrán presentar propuestas dentro de este.	
Presentación de observaciones a pliegos definitivos	Hasta el 11/09/2018 a las 5:00 p.m.	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo	14/09/2018	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Adendas	14/09/2018	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)

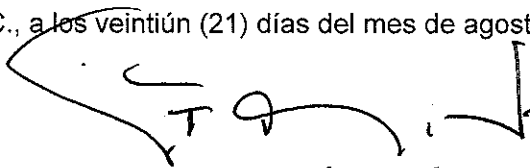
		ers/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Fecha límite para presentación de propuestas (Cierre)	17/09/2018 a las 10:00 a.m.	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Apertura de ofertas	17/09/2018 a las 10:05 a.m.	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Informe de presentación de ofertas	17/09/2018 a las 10:10 a.m.	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	20/09/2018	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Presentación de observaciones al informe de verificación y evaluación	Hasta el 25/09/2018 a las 5:00 p.m.	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Plazo para subsanar propuestas	Hasta el 26/09/2018 hasta las 3:00 p.m.	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	27/09/2018	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Suscripción del contrato	27/09/2018	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II.

		https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Hasta el 28/09/2018	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los interesados pueden consultar el proceso a través de la página del SECOP II www.contratos.gov.co, información considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante. Así mismo, podrán consultar los documentos del proceso en las oficinas de la Agencia ubicadas en la Carrera 43 No. 51-41, tercer piso, Bogotá D.C., en horario de atención 8:00 am a – 5:00 pm.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2018.



ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ
Secretaria General

Proyectó: Juan Carlos Urrea / Contratista GITGC
Revisó: Natalia Guataquirá/ Gestor Contratos

